



Santo Domingo de los Tsáchilas Vía Quevedo Km. 4



javierandrade_cpa@outlook.com

NEXUSTERRA S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2018

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador



Santo Domingo de los Tsáchilas Vía Quevedo Km. 4



javierandrade_cpa@outlook.com

A los Señores Accionistas de; NEXUSTERRA S.A.

En mi calidad de Comisario de **NEXUSTERRA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NEXUSTERRA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2018, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de NEXUSTERRA S.A., al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Ing. Javier Andrade Loor

RUC: 1721727178001

Santo Domingo – Ecuador 29 de Diciembre del 2019

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

BALANCE GENERAL (Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Activos		
Efectivo	47.128,18	565.698,78
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	2.727.322,81	3,406,819,04
Inventarios	6.868.226,11	8.844.563,21
Servicios y otros pagos anticipados	210.126,54	137.645,26
Otras cuentas por cobrar relacionadas	617.853,07	539.254,58
Activos por impuestos corrientes	93.192,58	18.244,75
Total activos corrientes	10.563.849,29	13.512.225,62
Propiedad, planta y equipo	532.919,11	591.229,30
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	1.281.212,62	0,00
Total activos	12.377.981,02	14.103.454,92
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Cuentas y documentos por pagar	2.449.714,87	417.837,73
Obligaciones con instituciones financicras	0,00	5.951.818,00
Provisiones	119.497,91	103.789,85
Otras obligaciones corrientes	163.519,34	154.224,69
Anticipos de clientes	1.911.985,82	19.620,00
Otros pasivos corrientes	248.540,41	163,159,35
Total pasivos corrientes	4.893.258,35	6.810.449,62
Obligaciones con instituciones financieras	1.884.328,40	1.997.531,42
Pasivo diferido	596.360,90	614.360,90
Otros pasivos no corrientes	3.346.714,85	3.281.216,98
Total pasivos	10.720.662,50	12.703.558,92
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	800,00	800,00
Aporte para futuras Capitalizaciones	829.461,94	829.461,94
Reservas		
Reserva legal	4.760,34	4.760,34
Reserva facultativa		
Otros Resultados Integrales		
Resultados Adopcion NIIF	(7.318,57)	(7.318,57)
Resultados Acumulados	and the second s	Wasters Committee and Committe
Resultados acumulados	572.192,09	162.755,15
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	257,422,72	409.437,14
Total patrimonio de los accionistas	1.657.318,52	1.399,896,00
	12.377.981,02	14.103.454,92
	0,00	0,00

ESTADO DE RESULTADO

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	7.573,624,83	10.570.910,81
Costo de ventas y producción	6.049.683,40	9.699.979,14
Utilidad bruta en ventas	1.523.941,43	870.931,67
Gastos de administración	1.266.575,56	256.533,23
Gastos de ventas	0,00	0,00
Utilidad (pérdida)en operación	257.365,87	614.398,44
mas		
Otros ingresos	56,85	23.450,27
menos Contro Consciento antes	0.00	0.00
Gastos financieros, netos Otros gastos	0,00 0,00	0,00
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	257.422,72	637.848,71
Participación a trabajadores	38.613,41	95.677,31
Impuesto a la renta	107.806,90	132.734,26
Utilidad (pérdida) Neta	111.002,41	409,437,14

Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa.

CAPITAL DE TRABAJO NETO

CTN = activo circulante - pasivo circulante

CTN = 10.563.849,29 - 4.893.258,35 = 5.670.590,94

RAZÓN CIRCULANTE

$$RC = \frac{10.563.849,29}{4.893.258,35} = 2,16$$

Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo.

PERIODO PROMEDIO DE COBRO

Venta Prom x día=
$$\frac{7.573.624,83}{360}$$
 = 21.037,85

$$PPC = \frac{2.727.322,81}{21.037,85} = 129,64$$
 días

PERIODO PROMEDIO DE PAGO

Comp Prom x día =
$$\frac{6.049.683,40}{360,00}$$
 = 16.804,68

$$PPP = \frac{2.449.714,87}{16.804,68} = 145,78$$
 Días

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

$$RAT = \frac{7.573.624,83}{12.377.981,02} =$$

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades.

0,61

RAZÓN DE DEUDA

$$\mathbf{RD} = \frac{10.720.662,50}{12.377,981,02} = 0,87 = 87\%$$

MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$MUB = \frac{1.523.941,43}{7.573,624,83} = 0,20 = 20\%$$

MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$MUO = \frac{257.365,87}{7.573.624,83} = 0,03 = 3\%$$

MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$MUN = \frac{111.002,41}{7.573.624,83} = 0,015 = 1\%$$

SISTEMAS DE ANÁLISIS DUPONT

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$RSA = \frac{111.002,41}{12.377.981.02} = 0,009 = 1\%$$

RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

Mide cuánto creció mi empresa

$$RSCC = \frac{111.002,41}{1.399.895.80} = 0,08 = 8\%$$

RAZONES FINANCIERAS

16 en vent: 64 78 61	6.701.7 ventas o el 1 se utiliza	76,00 1,98 ectivo 6,02 5,51 0,75	B B R B B ratar de obter	B R M B Der utilidades M	B R R B
94 6. 16 en vent: 64 78 61	6.701.7 ventas o el 1 se utiliza	1,98 ectivo 6,02 5,51 0,75	R B B	R R M B	R R R B
94 6. 16 en vent: 64 78 61	6.701.7 ventas o el 1 se utiliza	1,98 ectivo 6,02 5,51 0,75	R B B	R R M B	R R R B
en venta 64 78 61	ventas o el 1 se utiliza	1,98 ectivo 6,02 5,51 0,75	R B B	R R M B	R R R B
en vent: 64 78 61 jue se u	1 se utiliza	6,02 5,51 0,75	R B B	R M B	R R B
64 78 61 Jue se u	1 se utiliza	6,02 5,51 0,75 para t	R B B	M B ner utilidades	R B
64 78 61 Jue se u	1 se utiliza	6,02 5,51 0,75 para t	R B B	M B ner utilidades	R B
78 61 jue se v	se utiliza	5,51 0,75 para t	B B ratar de obter	M B ner utilidades	R B
61 jue se v	se utiliza	0,75 para t	B ratar de obter	B ner utilidades	В
ue se v	The second secon	para t	ratar de obter	ner utilidades	
	The second secon				
	The second secon				
%	9	,07%	M	M	11
				IVI	M
ctivos	vos o cap	tal cor	ntable		
2%	1	3,24%	В	R	R
0%		,81%	R	R	R
7%		,87%	R	R	R
0%		,90%	R	В	R
3%	4	,33%	R	В	В
20/	0	76%			
1 70		_			
	8%	8% 91	8% 91,76%	8% 91,76%	8% 91,76%

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de NEXUSTERRA S.A.